

CRISTINA AMATO

# Confianza y responsabilidad

*Traducida por*  
CÉSAR E. MORENO MORE



**ASTREA**

BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2017

## ÍNDICE GENERAL

<i>Prefacio</i> .....	IX
Introducción .....	1

### PARTE PRIMERA

#### CAPÍTULO PRIMERO

#### **LAS NUEVAS FRONTERAS DEL CONTRATO: DEL DOGMA DE LA VOLUNTAD A LOS MODELOS POSMODERNOS**

§ 1. El modelo tradicional .....	11
§ 2. Los modelos alternativos .....	15
§ 3. La evolución del modelo clásico en los sistemas de “common law”: la “bargained-based liability” .....	19
§ 4. El modelo de la “reliance based-liability” .....	30
§ 5. El fundamento teórico de la “reliance based-liability”	34
a) Las teorías revisionistas .....	37
b) Los orígenes equitativos del instituto: la injusticia de la confianza onerosa .....	47

#### CAPÍTULO II

#### **HACIA LAS RAÍCES DE LA TUTELA DE LA CONFIANZA**

§ 6. Sobre los orígenes históricos del “estoppel” .....	53
---	----

XIV	ÍNDICE GENERAL	
§ 7.	De las diversas tipologías de “estoppels”: el “equitable” o “promissory estoppel” .....	60
§ 8.	El “proprietary estoppel” .....	63
§ 9.	Los elementos esenciales de la hipótesis del “estoppel”: la inducción a una conducta desfavorable para uno mismo .....	68
	a) La razonabilidad de la confianza y la disminución sufrida por el sujeto que confía .....	75
	b) Injusticia o “unconscionability” .....	79
§ 10.	El aspecto remedial: el “estoppel” como acción o excepción procesal .....	81
§ 11.	Primeras conclusiones: el “estoppel” instrumento de tutela especial de la confianza .....	83
§ 12.	“Apparence”, “confiance légitime”, “interdiction de se contredire au détriment d’autrui”: el rol (incier-to) de la “bonne foi” .....	84

### CAPÍTULO III

#### DEL PRINCIPIO A LA REGLA

§ 13.	Apariencia y confianza en el Código Civil italiano ..	95
§ 14.	La apertura de las fuentes de las obligaciones .....	102
§ 15.	La cláusula general de buena fe como precepto idóneo para aplicar el principio de tutela de la confianza .....	107
§ 16.	Sobre la dificultad de teorizar un ámbito de aplicación general del “estoppel” .....	110

### PARTE SEGUNDA

#### CAPÍTULO IV

#### EL MODELO DE LA CULPA “IN CONTRAHENDO”

§ 17.	Hacia los orígenes del debate: la culpa “in contrahendo” en Alemania luego de la reforma del BGB ...	119
-------	--	-----

	ÍNDICE GENERAL	XV
§ 18.	Los artículos 1337 y 1338 del Código Civil italiano, expresión normativa de una cláusula general .....	128
§ 19.	Responsabilidad precontractual de la Administración pública y contacto cualificado .....	137
§ 20.	El ámbito restringido de la responsabilidad precontractual en el ordenamiento jurídico francés: la “rupture des pourparles” entre “faute délictuelle”, “abuse du droit” y principio de buena fe .....	143
§ 21.	La inadmisibilidad de una responsabilidad precontractual en la perspectiva de la teoría contractual del “common law”. Inexistencia de un principio general de buena fe prenegocial .....	150
	a) Excepciones: la irrevocabilidad de la promesa como tutela de la confianza onerosa .....	160
	b) “Unjust enrichment” .....	162
	c) “Misrepresentation” dolosa o culposa y responsabilidad precontractual .....	164
	d) La aplicación del “promissory estoppel” a la fase prenegocial .....	173
§ 22.	La responsabilidad precontractual en los proyectos europeos .....	179

### CAPÍTULO V

#### CONFIANZA Y CLÁUSULA GENERAL DE BUENA FE MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL

§ 23.	Los deberes de información prescriptos por la ley como tutela de los consumidores .....	185
	a) Los deberes de información prescriptos por la ley como tutela de los inversores .....	187
	b) La responsabilidad objetiva de los “gatekeepers” en el FSA norteamericano por violación de deberes informativos de naturaleza financiera .....	199
§ 24.	Responsabilidad por informaciones inexactas emitidas por un sujeto ajeno a la relación negocial .....	202
§ 25.	El “patronage” .....	213

## CAPÍTULO VI

**LA CONFIANZA COMO PRINCIPIO Y NO COMO REGLA.  
EL REGRESO AL CONTRATO  
O AL ILÍCITO CIVIL**

§ 26. La confianza como principio orientador en la teoría del contrato o en el ilícito civil.....	217
§ 27. Daños causados a terceros “de manera refleja” en ocasión de la ejecución de una obligación contractual. Todavía sobre la “responsabilidad por prospecto” de administradores o auditores contables ....	221
§ 28. La extensión de la responsabilidad contractual de los profesionales frente a terceros .....	229
§ 29. El problema de la reparación del daño .....	235
<i>Bibliografía</i> .....	245